

ACTA ORDINARIA No. 005-2026

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCO GUION DOS MIL VEINTISÉIS, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE CRIMINÓLOGOS DE COSTA RICA, EL MARTES CINCO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS, EN LA SEDE DEL COLEGIO, UBICADA EN LA PITAHAYA, SAN JOSÉ.-----

MIEMBROS PRESENTES-----

Karen Jiménez Morales, Mag.	Presidenta	Carné 111-----
Deytel Beita Jiménez, Lic.	Vicepresidente	Carné 1087-----
Josué Ramírez Brenes, Lic.	Secretario	Carné 1992-----
Lauren Gordon Camacho, Mag.	Tesorera	Carné 1181-----
Luis Carlos Viales Villegas, Lic.	Vocal I	Carné 2441-----
Francisco Araya Barquero, Bach.	Vocal II	Carné 1552-----
Karla Alvarado Prado, Bach.	Vocal III	Carné 1355-----

Se cuenta con la presencia de la Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal.-----

PRESIDE LA SESIÓN: Mag. Karen Jiménez Morales-----

SECRETARIO: Lic. Josué Ramírez Brenes-----

ORDEN DEL DÍA-----

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM-----

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum.-----

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 005-2026.-----

CAPÍTULO III: JURAMENTACIÓN-----

ARTÍCULO 03. Juramentación al Sr. Daniel García Ramírez, Comisión de Asuntos Penitenciarios.-----

CAPÍTULO IV: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS-----

No se presentó ningún asunto administrativo.-----

CAPÍTULO V: ASUNTOS DE FISCALÍA-----

ARTÍCULO 04. Expo empleabilidad UNED-CPCCR.-----

ARTÍCULO 05. Oficio CPC-IF-005-2026 de fecha 04 de mayo de 2026, suscrito por la Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal y la Licda. María Jesús Cortés Delgado, Asistente de Fiscalía. **Asunto:** Informe proceso de suspensión I Trimestre 2025-2026.-----

ARTÍCULO 06. Oficio CPC-F-144-2026 de fecha 04 de mayo de 2026, suscrito por la Licda. Michelle Solano Calderón. **Asunto:** Contratación de un profesional en filología por servicios profesionales.-----

ARTÍCULO 07. Oficio CPC-F-146-2026 de fecha 04 de mayo de 2026, suscrito por la Licda. Michelle Solano Calderón. **Asunto:** Traslado de investigación preliminar 2026-001-F-C.-----

CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE DIRECTIVOS-----

ARTÍCULO 08. Informe de pagos realizados por Presidencia, según acuerdo 23 de la sesión 016-2026.-----

ARTÍCULO 09. Oficio CLYP-PRES-70-2026 Encuentro de Colegios Profesionales.-----

ARTÍCULO 10. Compras de Caja Chica.-----

ARTÍCULO 11. Tienda de productos del Colegio.-----

ARTÍCULO 12. Actualización curso de ética.-----

ARTÍCULO 13. Enlace de Comisiones Junta Directiva (Comisión de Asuntos Penitenciarios, Comité Consultivo y Comisión de Normativa).-----

CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS-----

No se presentó ningún asunto vario.-----

CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN-----

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM-----

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum.-----

La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta de la Junta Directiva, procede a verificar el quórum, estando presentes los miembros de la Junta.-----

Verificado el quórum la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 01: -----

Confirmar el quórum integrado por cinco miembros de Junta Directiva./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 004-2026.-----

La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, realiza un receso a las 6:55 p.m. el cual levanta a las 7:02 p.m.-----

Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 02:-----

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO III: JURAMENTACIÓN./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS./ CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA./ CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE FISCALÍA./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./-----

CAPÍTULO III: JURAMENTACIÓN-----

ARTÍCULO 03. Juramentación al Sr. Daniel García Ramírez, Comisión de Asuntos Penitenciarios.-----

La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, realiza un receso a las 7:02 p.m., mientras se espera al Sr. Daniel García Ramírez, para integrarlo a la sala.-----

La señora Presidenta brinda la bienvenida al Sr. Daniel García Ramírez y agradece por presentarse a la sesión, para juramentarlo como miembro de la Comisión de Asuntos Penitenciarios. Insta a los presentes a ponerse de pie y procede a realizar la siguiente juramentación:-----

"Juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente con los deberes de vuestro destino.-----

Si así lo hicieréis Dios os ayude y si no Él, la Patria y el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica os lo demanden".-----

De esta manera quedan debidamente juramentados (as) como agremiados (as) del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica."-----

El Sr. García Ramírez, responde que sí jura, por lo que el señor Vicepresidente expresa que de esa manera queda debidamente juramentado como miembro de la Comisión de Asuntos Penitenciarios.

Concluida la juramentación Lic. Daniel García Ramírez, agradece a la Junta Directiva y se retira de la sala al ser las 7:19 p.m.

La señora Presidenta levanta el receso a las 7:20 p.m.

CAPÍTULO IV: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

No se presentó ningún asunto administrativo.

CAPÍTULO V: ASUNTOS DE FISCALÍA

ARTÍCULO 04. Expo empleabilidad UNED-CPCCR.

La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, indica que como bien ya lo ha hecho de conocimiento de la Junta Directiva, que se han realizado acercamiento con los centros educativos como Ulicori, UNED, Cidet, de los cuales ya se han dado charlas ya educativas a nivel de la importancia de la colegiatura, lo cual espera mantener y en algún momento aumenta las incorporaciones en el Colegio; de la misma forma, este año se intentó también hacer la reforma al convenio con UNED y Ulicori, que entiende que están en trámite, igual que Cidet, que por ahí debe estar en desarrollo profesional. Añade que dentro de los contactos que se han dado, se dio la posibilidad con la UNED, de hacer lo que es una actividad conjunta como coautores, en el cual se tenga un espacio para poder hacer una proyecto que se llama Expo empleabilidad, la idea es poder brindar charlas de importancia del por qué deben de contactar a personas profesionales de las ciencias incorporadas al Colegio a sectores laborales, entonces esa actividad en algún momento el anterior se llamaba "Encuentro de Patronos", que Fiscalía realizaba anteriormente con su persona, mientras estuvo el señor Deytel en algún momento y la señora Andrea como Fiscal. La idea es nuevamente reconectar esos contactos, ver posibilidades de crear nuevos perfiles profesionales, nuevos espacios de empleabilidad, dentro de la actividad también habrá posibilidad de poner "stand" laborales donde ciertos lugares pueden tener personas para poder recuperar currículum, entonces también está orientadas al espacio de que la persona puede ir y dejar su currículum en el lugar y en esta organización apenas están confirmando los sectores laborales y en el momento que tenga todo y tenga más avance, estará informando igual que la

información que se tenga a nivel de sectores. Añade que la actividad está programada para el 06 de julio del 2026, en el auditorio "Daniel Oduber Quirós" de la UNED en horario de 9:00 a.m. a 4:30 p.m., por lo que espera contar no solamente con el apoyo de la Junta Directiva como parte del Colegio y también ver la posibilidad si entre los recursos de Fiscalía, más adelante en la Comisión de Presupuesto, si se podría hacer algún también alguna donación para los cafés o un certificado o algo de la logística, de esa coautoría que están teniendo con la UNED, la cual le parece importante porque la idea también es tener expositores ese día.-----

Concluye indicando que básicamente por ahí está ese punto más que todo y es para que sepan que está tratando nuevamente de proyectar, ya hoy se hizo la primera publicación a nivel de Colegio, ya se dio la publicación y por ahí están coordinación. Consulta a los presentes si tienen consultas, dudas, comentarios o agregar algo a que agregar.-----

La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, indica que si no hay observaciones se da por recibida la información y no hay votación al respecto.-----

ARTÍCULO 05. Oficio CPC-IF-005-2026 de fecha 04 de mayo de 2026, suscrito por la Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal y la Licda. María Jesús Cortés Delgado, Asistente de Fiscalía.

Asunto: Informe proceso de suspensión I Trimestre 2025-2026. **(Anexo 01).**-----

La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, externa que para que la Junta Directiva también tenga conocimiento de la Fiscalía, es una rendición de cuentas porque es importante también conocer cómo van los procesos a lo interno y básicamente hace una comparativa, no muy agradable, sí debe decir que no es muy agradable, respecto al primer trimestre comparado con el 2025 Externa que a ella le gusta traer datos reales y estadísticas para poder saber si lo que están haciendo es lo que lo que es, o cómo mejorar, ya que cree que se puede mejorar a los productos al interno. Procede a presentar la siguiente información:-----

2. Análisis mensual (extremos)

	SUSPENDIDOS 2025 VRS SUSPENDIDOS 2026			
	2025		2026	
	INICIO PROCESO	SUSPENDIDOS	INICIO PROCESO	SUSPENDIDOS
ENERO	54	5	69	7
FEBRERO	35	3	58	1
MARZO	125	10	67	18
TOTAL	214	18	194	26

1 Recuerda que el proceso de suspensión son las personas que agotan la quinta cuota de
2 morosidad y van para la sexta según la ley, dice que se suspende con seis cuotas de morosidad
3 y dentro de la comparativa trae una noticia, como pueden ver los cuadros realmente, en vez
4 de bajar la cantidad de personas suspendidas, va en aumento; eso claramente entre el proceso
5 de suspensión se hacen llamadas a las personas para poder conocer cuál es el interés, si quieren
6 estar en el Colegio y dentro de las mismas, se dan comentarios positivos y negativos del Colegio;
7 continua presentando la siguiente información:-----

I TRIMESTRE 2025	
TOTAL SUSPENDIDOS (%)	8%

I TRIMESTRE 2026	
TOTAL SUSPENDIDOS (%)	13%

11 Indica que dado lo anterior, trae una recomendación, si bien es cierto, su órgano es un órgano
12 sancionador básicamente, ella considera que de lo que ha desarrollado con la Asistente de
13 Fiscalía, hay una necesidad de revisar básicamente el procedimiento del proceso de cobro
14 actualmente de la colegiatura porque aunque llegan esas personas, considera que se puede
15 describir porque muchas veces, tal vez con la colegiatura de un mes, dos meses y hasta tres
16 meses que actualmente lo revisa Fiscalía y considera que no debería ser así, debería ser el
17 Departamento de Cobro para que haga esa gestión de cobro a los tres meses y la preventiva
18 lo hace Fiscalía, supuestamente es por un aumento de trabajo, de flujo y todo eso; considera
19 que no está dando un impacto positivo; lo que quisiera es que la Junta lo pueda trasladar a la
20 Directora Ejecutiva, que realmente es la analista financiera, respecto al tema de números para
21 que pueda en conjunto a la Junta Directiva, presentar una propuesta de creación e
22 implementación de una estrategia, considerando ese aumento de suspensiones, porque si van
23 a ver cuando llega noviembre, no quiere llegar con una sorpresa a la Junta Directiva y decir
24 que ha suspendido a cien personas, pero no es su idea; entonces están a tiempo, considera
25 que es oportuno atenderlo y que tal vez pueda generar una solución de sostenibilidad financiera
26 respecto al tema de la gestión del pago de la colegiatura. Concluye indicando que lo exponer
27 para que la Junta Directiva lo valore, la idea más bien es que lo puedan trasladar y que pueda
28 crear las estrategias necesarias para disminuir o por lo menos explicar cuál es el movimiento
29 que actualmente tiene el Colegio, ya que le preocupa y para que las miembros de Junta Directiva

que se integran puedan tener conocimiento, en enero ella presentó una propuesta para la gente que está suspendida y se puede reincorporar y al día de hoy la cantidad de personas colegiadas suspendidas por morosidad asciende a seiscientas y si siguen así, en algún momento le preocupa llegar al 20% de las personas colegiadas, por lo que su idea es que se pueda generar una estrategia realmente de todo.-----

La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, consulta a la señora Fiscal si tiene alguna recomendación en particular.-----

La señora Fiscal da lectura a la siguiente recomendación:-----

1. Trasladar el presente informe a la Dirección Ejecutiva para su conocimiento y valoración.
2. Que la Dirección Ejecutiva presente a la Junta Directiva la propuesta de creación e implementación de una estrategia institucional de cobro, considerando que:
 - Existe un incremento significativo en la ejecución de suspensiones.
 - Se ha identificado una cantidad crítica de personas suspendidas, especialmente durante el último mes analizado.
 - Un alto volumen de procesos de suspensión tiene origen en el incumplimiento de obligaciones económicas, lo cual impacta directamente la sostenibilidad financiera institucional.
3. Que dicha estrategia contemple mecanismos preventivos, correctivos y de recuperación, orientados a disminuir la morosidad y evitar el incremento sostenido de suspensiones.

La señora Fiscal cree que es lo más importante, pero eso es un tema más como administrativo, no tanto de Fiscalía.-----

El Lic. Deytel Beita Jiménez, Vicepresidente, considera que definitivamente es un tema al que se debe de poner atención, idear o desarrollar estrategias para retener al colegiado; considera que hace falta una estrategia de información o divulgación hacia los agremiados, sobre los incentivos que tienen al ser parte del Colegio, recuerda que la otra vez había traído la moción y no sabe en qué quedó, sobre convenio de beneficios médicos muy favorables para los colegiados, lo vieron en una de las primeras sesiones, reitera que desconoce en qué quedó, pero más allá de los requisitos de trabajo para ejercer la profesión, muchos exigen estar colegiados, es un requisito para asustarlos, pero tienen que de alguna manera incentivar que el agremiado sienta que estar en el Colegio es beneficioso para él, no solo porque es un requisito

1 para su puesto, sino por otros beneficios que tiene al formar parte del Colegio; cree que ahí
2 tienen que hacer un esfuerzo muy importante para evitar justamente que se continúen retirando
3 los colegiados, sino que más bien por el contrario, los beneficios sean tan tantos o tan
4 beneficiosos que más bien quieran más colegiados acercarse.-----

5 La Bach. Karla Alvarado Prado, Vocal III, consulta si la Dirección Ejecutiva o por parte de esa
6 labor que hace Fiscalía se tiene los argumentos que tienen las personas, al no querer ponerse
7 al día, porque en base a eso es que va como direccionada la estrategia, aunque tal vez lo
8 puedan apoyar con Dirección Ejecutiva más que los números, saben bien que tal vez no quieren
9 los beneficios o no es tangible para ellos los beneficios, como cosas específicas.-----

10 El Bach. Francisco Araya Barquero, Vocal II, externa que efectivamente desafortunadamente
11 con la anterior Junta Directiva hubo situaciones en las cuales muchos colegiados, se sintieron
12 atropellados y eso generó un montón de situaciones de las cuales se reflejan hoy, pero si la
13 memoria no le falla al principio de esa Junta Directiva, hicieron varios análisis con respecto a
14 eso y uno de esos era una campaña que se tenía que estar enviando por redes sociales para
15 tratar de incentivar y de llamar a los diferentes colegiados que estaban en los diferentes
16 procesos que se acercaron al Colegio, porque eso se dio y lo analizaron y es importante retomar.
17 Sabe que es un asunto meramente administrativo, por supuesto que es un asunto
18 administrativo, en el cual la Dirección Ejecutiva de una u otra manera, con sus colaboradores
19 tiene que comenzar a trabajar en los procesos de llamado para que esas personas que están e
20 inclusive tenían en algún momento que a partir de los tres meses ya se comenzaba a hacer las
21 llamadas, que también la Junta Directiva y otras Juntas Directivas anteriores, llegaron a un
22 acuerdo que a los tres meses se podía comenzar a llamar y a gestionar para ver cuál es la
23 situación para tratar de no llegar hasta los seis meses. Sugiere que en algún momento se
24 analice desde otra perspectiva y dar un apoyo al colegiado, pero lo importante aquí es que debe
25 hacerse una campaña para llamar al colegiado nuevamente, para que se acerque y presente la
26 problemática y que tratar de ayudarlo, no cuando esté con los seis meses, sino antes.-----

27 La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, sugiere acoger la recomendación que realizaba la
28 Fiscalía.-----

29 El señor Vocal II sugiere realizar la campaña ya que no se ha realizado.-----

La señora Presidenta considera que la campaña puede ser una acción de la estrategia, se requiere que también la Ejecutiva de Cobros también sea parte de la estrategia, porque es a quien le corresponde hacer los llamados de los cobros y por ser un tema administrativo.-----

La Mag. Lauren Gordon Camacho, externa que como Tesorera, puede participar de la propuesta ya que es la entrada principal que tiene el Colegio, recuerda que en algún momento a las personas que participaban en comisiones se les pagaba la colegiatura, considera que eso puede generar algún tipo de rédito, cree que en este momento la afectación es total porque ni siquiera están participando por lo que podrían ver hasta dónde funciona tomar en cuenta esa situación, en dado caso considera que ella debe participar, ya sea que conformen una comisión o un grupo de trabajo.-----

La señora Presidenta recuerda que del estado financiero que vieron del año pasado en morosidad, había una deuda de aproximadamente treinta millones de colones, de personas morosas de uno a seis meses, oscilaba en esos montos, significa que son dineros que el Colegio deja de perseguir por personas que no pagan al día y eso por supuesto, un elemento indispensable que la Junta Directiva tiene que proteger; agradece a la señora Tesorera por ser ofrecerse.-----

El Lic. Luis Carlos Viales Villegas, Vocal I, con respecto a lo que indica la señora Tesorera, respecto a pagar la colegiatura a los miembros de comisiones, tal vez no del todo una reducción, para no dejar de percibir lo que no están persiguiendo, pero por lo menos dar un incentivo que para quienes están ahí se les puede hacer una reducción y respecto a lo indicado por la Vocal III, recuerda que cuando iniciaron muchos se acercaron y le comentaron que ojalá el Colegio pudiera realizar alianzas con ONG o con otras organizaciones porque no tienen ningún beneficio por estar en el Colegio y que la bolsa de empleo que en el Colegio es muy mínima, entonces tal vez por ahí pueden ir también buscando otras alianzas, como lo está haciendo la Fiscal, alianzas académicas, certificaciones y también podrían verlo en la legalidad para generar aceptación de los colegiados.-----

La señora Presidenta considera que se debe resaltar la acción que realiza la Fiscalía porque lo que está realizando es, yendo a los a las universidades o a los centros para universitarios para informar de la importancia de estar colegiados, que además es un deber para ejercer la

profesión, tener que estar incorporado al Colegio y eso son acciones que sin duda alguna va a captar más personas, entonces es parte de es una acción que también podría haberse enmarcada entre una estrategia como para que no haya acciones aisladas y que más bien encaucen los esfuerzos de todas las partes. Realiza un receso a las 7:50 p.m. el cual levanta a las 8:10 p.m.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 03:-----

Dar por recibido el oficio CPC-IF-005-2026 de fecha 04 de mayo de 2026, suscrito por la Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal y la Licda. María Jesús Cortés Delgado, Asistente de Fiscalía, en el que presentan informe del proceso de suspensión I Trimestre 2025-2026. Trasladar el informe supracitado a la Dirección Ejecutiva, a quien se le instruye que plantee a la Comisión de Presupuesto acciones que procuren que los colegiados estén al día con sus pagos y motivar su permanencia al Colegio y que las mismas se integre en la estrategia para mejorar la gestión financiera, solicitada mediante el acuerdo 06, tomado en la sesión extraordinaria 018-2026. Lo anterior a efecto de presentarla a la Junta Directiva, a más tardar el lunes 15 de junio de 2026./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----

Comunicar a la Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, a la Licda. María Jesús Cortés Delgado, Asistente de Fiscalía y a la Dirección Ejecutiva./-----

ARTÍCULO 06. Oficio CPC-F-144-2026 de fecha 04 de mayo de 2026, suscrito por la Licda. Michelle Solano Calderón. **Asunto:** Contratación de un profesional en filología por servicios profesionales. **(Anexo 02).**-----

La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, indica que lo que quisiera es que se traslade el oficio a la Dirección Ejecutiva, para que presente a la Junta Directiva una propuesta de cotización de profesionales por el servicio de filología. Recuerda que, con los reglamentos anteriores, vivieron un momento complicado, para la revisión filológica por no tener un contrato vigente por el concepto de servicios profesionales, lo que significa que si el Colegio lo ocupa, está anuente revisar no solamente un reglamento o documento, sino que documentos que lleven una formalidad de revisión de texto, para que no se entienda de forma errónea, es decir, lo que

hace es una revisión para que la interpretación de la lectura sea la correcta; la idea es que la Directora Ejecutiva pueda generar las cotizaciones, respecto a posibles candidatos de modalidad de servicios profesionales que cuando el Colegio ocupa, saber un costo fijo que va a cobrar para revisar el documento y tener a alguien y no tener a alguien que andar buscando un filólogo.

La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, consulta si ese es un contrato que se mantiene vigente todos los meses o es sólo cuando hay necesidad.-----

La señora Fiscal responde que solamente cuando hay necesidad y que es importante porque lo que pasó es que no tenían a nadie y dos días antes, veinticuatro horas antes una persona lo hizo de una forma rápida, pero debe de revisar profundamente para lo cual tenerlo contratados por servicios profesionales, por cantidad de tiempo que cuando se ocupe tener a la persona autorizada para la revisión de los documentos oficiales del Colegio.-----

La señora Presidenta considera que eso sería como tener una lista de oferentes y tenerla a mano para echar mano a ellos.-----

La señora Fiscal externa que se puede manejar de las dos formas, ya sea una persona que esté a disposición del Colegio que antes se manejaba así, tenían un filólogo o una filóloga que estaba a disposición del Colegio y lo llamaban y revisaba el documento en plazo, ya autorizada por Junta Directiva, o una lista de oferentes autorizados por Junta Directiva para la revisión de documentos, porque no está bien que una persona que no esté autorizada por la Junta revise el documento y después cancelar la factura, porque está realizando un servicio antes de una aprobación de la Junta Directiva y en teoría la Junta tiene que priorizar primero todos los proveedores que tiene el Colegio.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 04:-----

Dar por recibido el oficio CPC-F-144-2026 de fecha 04 de mayo de 2026, suscrito por la Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, respecto a contratación de un profesional en filología por servicios profesionales. Trasladar el oficio supracitado a la Dirección Ejecutiva, para que cotice los servicios profesionales y realice un estudio de mercado, a fin de determinar cuál es la mejor opción, para obtener un contrato por demanda y así contar con una lista de oferentes, validada por la Junta

Directiva. Al respecto deberá informar a la Junta Directiva a más tardar el jueves 21 de mayo de 2026./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./----- Comunicar a la Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 02)./-----

ARTÍCULO 07. Oficio CPC-F-146-2026 de fecha 04 de mayo de 2026, suscrito por la Licda. Michelle Solano Calderón. **Asunto:** Traslado de investigación preliminar 2026-001-F-C. **(Anexo 03).-----**

La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, externa que este punto se tratará de forma confidencial.-----

La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, agradece a la señora Fiscal la información presentada, quien sugiere trasladar al Tribunal de Honor para iniciar el debido proceso.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 05:-----

Dar por recibido el oficio CPC-F-146-2026 de fecha 04 de mayo de 2026, suscrito por la Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, en el que traslada la investigación preliminar 2026-001-F-C. Trasladar el oficio supracitado, al Tribunal de Honor para lo que corresponda./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./----- Comunicar a la Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal y al Tribunal de Honor (Anexo 03)./-----

CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE DIRECTIVOS-----

ARTÍCULO 08. Informe de pagos realizados por Presidencia, según acuerdo 23 de la sesión 016-2026.-----

La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, presenta el siguiente informe en cumplimiento del acuerdo 23 tomado por la Junta Directiva en la sesión 016-2026:-----

PROVEEDOR	Banco a Deposita	Cuenta	PERIODO AL COBRO	FECHA DE EMISION	FECHA DE VENCIMIENTO	N° FACTURA	Monto
1 CINGE	BAC	CR9601020009174669977	JUNIO	2/6/25	17/6/25	1872	€ 168.737,15
8 DCC	BAC	912248192	MARZO	18/3/26	46114	3087	€ 734.500,00
FIRMA DIGITAL MAURO	BAC	CR6901020009209985641	ABRIL	22/4/26		697776	€ 38.900,00
12 EULEN	BAC	CR7101020009010794262	MARZO	20/3/26	19/4/26	12842	€ 706.885,26
23 DCC	BAC	912248192	ABRIL	21/4/26	6/5/26	3087	€ 734.500,00
24 EULEN	BAC	CR7101020009010794262	ABRIL	20/4/26	20/5/26	13044	€ 706.885,26
29 ABM de Costa Rica	BAC	CR 5001 0200 0090 1760 9181	Cancelación carnés II incorp.	17/4/26	25/4/26		€ 25.656,65
30 Víctor Daniel Ledezma Pérez	BAC	CR7401020009113509739	Cancelación acto cultural II incorp.	17/4/26	25/4/26		€ 33.900,00
31 Douglas Guido	BCR	CR42015202001255023368	Cancelación Fotografo II incorp.	17/4/26	25/4/26		€ 45.000,00

Añade que la Mag. Lauren Gordon Camacho, ya asumió como Tesorera, por lo que se hicieron las debidas gestiones para que ella tuviera acceso a las cuentas bancarias, aclara que la factura de Cinge tiene fecha del 02 de junio de 2025. Además, realizó pagos desde la cuenta del Banco Nacional de Costa Rica, según detalle:-----

PROVEEDOR	Banco a Depositar	Cuenta	PERIODO AL COBRO	FECHA DE EMISION	CHA DE VENCIMIEN	N° FACTURA	Monto
6 FECOPROU	Banco Nacional	100-01-000-026477-0	DICIEMBRE	2/12/25	2/12/25	2641	€ 64.630,00
9 FIRMA DIGITAL MARTHA	Banco Nacional colones	200-01-185-004593-0	ABRIL	10/4/26		38250	€ 40.625,00
6 MOLINA BLANCO NOEL FRANC	Banco Nacional colones	930151036200103317	FILOLOGO	17/4/26		15	€ 42.840,00
11 CNET SERVIDOR	Banco Nacional dólares	100-02-152-600093-5	ABRIL	1/4/26	16/4/26	12216	\$ 610,98
7 CNET LICENCIAS	Banco Nacional dólares	100-02-152-600093-5	ABRIL	7/4/26	22/4/26	12243	\$ 187,34
14 CNET HOSTING Y MANTENIMIE	Banco Nacional colones	100-01-152-000405-7	ABRIL	10/4/26	25/4/26	12253	€ 190.387,30
15 AYA 321-8368	tividad con el número de	AYA 321-8368	ABRIL	16/4/26	29/4/26	24334340	€ 54.643,00
8 TIGO CLIENTE 11089613	tividad con el número de	CLIENTE 11089613	ABRIL	1/4/26	30/4/26	323724	€ 55.612,72
17 CNET SOPORTE	Banco Nacional colones	100-01-152-000405-7	ABRIL	15/4/26	30/4/26	12274	€ 237.300,00
18 ICE 2234-9434	tividad con el número de t	2234-9434	MARZO	12/4/26	1/5/26	44718378	€ 10.076,11
19 ICE 2234-9647	tividad con el número de t	2234-9647	MARZO	12/4/26	1/5/26	44718407	€ 4.613,00
10 ICE 2234-9573	tividad con el número de t	2234-9573	MARZO	12/4/26	1/5/26	44718398	€ 4.614,84
21 LIBERTY 6356-4314	Banco Nacional con el nú	6356-4314	MARZO	3/4/26	2/5/26	57592349	€ 17.143,95
25 KATTIA RODRÍGUEZ MADRIGA	Banco Nacional colones	200-01-114-036071-2	mentación II incorporac	17/4/26	25/4/26		€ 233.345,00
26 AYM PRINT	Banco Nacional colones	200-01-091-037990-9	ancelación sellos II incor	17/4/26	25/4/26		€ 150.007,50
27 AYM PRINT	Banco Nacional colones	200-01-091-037990-9	elación certificados II in	17/4/26	25/4/26		€ 5.904,25
28 AYM PRINT	Banco Nacional colones	200-01-091-037990-9	elación portatítulos II in	17/4/26	25/4/26		€ 44.070,00

La señora Presidenta concluye indicando que también se realizó el pago de planilla correspondiente a la segunda quincena de abril 2026, pagándose a la Directora Ejecutiva mediante al Banco Popular y Desarrollo Comunal, dado que no cuenta con cuenta en Banco de Costa Rica, Banco Nacional de Costa Rica o BAC, cuentas mediante las cuales el Colegio realiza los pagos.-----

El Lic. Luis Carlos Viales Villegas, Vocal I, recuerda que en una oportunidad se había solicitado a la Directora Ejecutiva que abriera una cuenta en otro Banco para no tener el Colegio que asumir esas comisiones.-----

La señora Presidenta menciona que en este momento lo que se hace, a solicitud de la colaboradora, es que se le rebaje a ella la comisión para que el Colegio no la pague, el monto de la comisión es de ₡1.500,00.-----

El señor Vocal I indica que sería ₡3.000,00 al mes.-----

La señora Presidenta externa que fue un acuerdo verbal que se conversó con ella. Realiza un receso a las 8:39 p.m. el cual levanta a las 8:55 p.m.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 06:-----

Dar por recibido el informe verbal presentado por la Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, de los pagos realizados en cumplimiento del acuerdo 23 tomado en la sesión 016-2026 del jueves 23 de abril del 2026. Lo anterior en razón de la renuncia del Bach. Marco Moreira Gómez, como Tesorero, siendo que la Junta Directiva autorizó a la Presidencia el pago de proveedores y planillas, mientras tanto la vacante del puesto era nombrada./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta./-----

ARTÍCULO 09. Oficio CLYP-PRES-70-2026 Encuentro de Colegios Profesionales. **(Anexo 04).**

La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, presenta el oficio CLYP-PRES-70-2026 de fecha 15 de abril de 2026, suscrito por el Dr. César Toruño Arguedas, Presidente de Colypro, en el que indica:-----

Reciba un cordial saludo de parte del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO).

Por este medio, nos permitimos extender una cordial invitación al **Encuentro de Colegios Profesionales**, que se llevará a cabo el jueves **21 de mayo**, en horario de **9:00 a.m. a 3:00 p.m.**, en las instalaciones en el Salón del Centro de Recreo de Colypro en Alajuela.

El objetivo de esta actividad es generar un espacio de saludo, diálogo e intercambio de experiencias entre colegios profesionales, promoviendo el aprendizaje conjunto y la identificación de buenas prácticas institucionales.

La jornada se desarrollará mediante mesas de trabajo organizadas por áreas de interés, entre ellas: Presidencias, Direcciones Ejecutivas, Jefaturas Jurídicas y Tecnologías de la Información. Cada mesa contará con una persona moderadora y se propiciará la sistematización de los principales aportes.

Se brindará servicio de alimentación tipo buffet, café y almuerzo durante la jornada.

Agradeceremos confirmar su participación indicando los nombres, número de cédula y placa de los representantes de su organización a más tardar el 15 de mayo, por medio del siguiente formulario: <https://forms.gle/NwqfmUMb2fbZaVzq7>

Esperamos contar con su valiosa participación en este espacio de articulación interinstitucional. La señora Presidenta añade que instruyó a la Directora Ejecutiva para que asista ese día representando e indica que debido a una gira de trabajo que tiene programada se le dificulta asistir. Consulta a los presentes si alguno tiene interés de representar al Colegio.-----

El Lic. Deytel Beita Jiménez, Vicepresidente y el Lic. Josué Ramírez Brenes, Secretario, externan que pueden atender la invitación extendida.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Dar por recibido el oficio CLYP-PRES-70-2026 de fecha 15 de abril de 2026, suscrito por el Dr. César Toruño Arguedas, Presidente de Colypro, en el que invita al Encuentro de Colegios Profesionales, a realizarse el jueves 21 de mayo de 2026, de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. en el salón de eventos ubicado en Desamparados de Alajuela.

Instruir a la Licda. Xochilt SilvaCajina, Directora Ejecutiva, para que asista al evento; así mismo la representación del Colegio será por parte del Lic. Deytel Beita Jiménez, Vicepresidente y el Lic. Josué Ramírez Brenes, Secretario, tentativo, ya que depende del respectivo permiso laboral./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar al Dr. César Toruño Arguedas, Presidente del Colypro, a la Licda. Xochilt Silva Cajina, Directora Ejecutiva, al Lic. Deytel Beita Jiménez, Vicepresidente y al Lic. Josué Ramírez Brenes, Secretario./

ARTÍCULO 10. Compras de Caja Chica.

La Mag. Lauren Gordon Camacho, Tesorera, indica que la semana pasada conversaron respecto a la caja chica, que en el caso de la Directora Ejecutiva, podía realizar las compras de urgencia, sin embargo, de ahora en adelante las compras se realizaran de una manera más estructuradas y específicas, incluso por medio de catálogos, para comprar todo lo que se requiere en el Colegio. Concluye indicando que en ese momento a la Directora Ejecutiva se le autorizó para realizar la compra requerida.

La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, indica que se da por recibida la información, por lo tanto, no se requiere acuerdo.

ARTÍCULO 11. Tienda de productos del Colegio.

El Lic. Deytel Beita Jiménez, Vicepresidente, externa que pensando en la proyección que se le desea dar más al Colegio y buscando una fuente adicional de financiamiento para no depender solo de las cuotas de colegiatura, le parece que una tienda de artículos del Colegio podría ser

una buena opción, además, que fortalece la identidad entre los agremiados; cree que es bonito, ya sea para un obsequio, un recuerdo o hasta para el uso personal, tener desde bolígrafos, tazas, botellas, una camiseta del Colegio de Criminología, que puedan portar en actividades profesionales incluso, por lo que pone sobre la mesa el tema y que de alguna manera ir pensando en una estrategia para darle forma, tal vez que la Dirección Ejecutiva pueda también analizar posibilidades y que todos también aporten ideas y empezar con algo pequeño, ver cómo se mueven los productos y en la medida que crezca, se va ampliando.-----

El Lic. Luis Carlos Viales Villegas, Vocal I, externa que es una buena iniciativa, informa que la Embajada Americana hace unas monedas, desconoce si las han visto y la policía ahora las está utilizando, añade que en el país hay un proveedor y es quien le está haciendo a la policía, por lo que podrían consultar con ellos con el logo del Colegio y la parte de atrás con un símbolo nacional o algo, que por lo general cuando asistía a giras fuera del país, lo que llevaba era pines nada más y de cambio le entregaban esas monedas, entonces creo que es un buen incentivo también para agregar.-----

El señor Vicepresidente menciona que el tema de las monedas nació en el ejército.-----

El señor Vocal I indica que puede hacer la consulta a la empresa que le vende en este momento a la Fuerza Pública.-----

El Bach. Francisco Araya Barquero, Vocal II, sugiere hacer la consulta y posteriormente informar a la Junta Directiva.-----

El señor Vicepresidente considera que se pueden encargar "on line" y se pide según vayan solicitando los colegiados.-----

La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, considera que para eso se requiere más profundidad en detalles, por ejemplo, sería importante hablarlo con el proveedor de la página web del Colegio, para que habilite una pestaña y tener un catálogo porque saben que muy pocos colegiados asisten a las instalaciones y para darle visibilidad sería bueno que solicitar al proveedor que habilite en la "página web" con la fotografía de las cosas y que se pueda comprar inclusive la posibilidad de que se pueda hacer el pago en línea, hacer un "link" con la página web con la página del Banco y definir quién se va a encargar porque si alguien de Guanacaste o Limón realiza la solicitud de una botella o lo que sea que compre, quién se encarga de hacer

la compra, entonces quién se encarga de enviarlo, porque para ello sería importante ser un convenio con Correos de Costa Rica que ellos pasan una vez por semana, recogen los paquetes se rotulan como tiene que ser y ellos lo remiten, eso implica página web, contacto con Correos de Costa Rica, determinar un monto de inversión, cuánto están dispuestos a invertir si un millón de colones, en cuáles productos, pero también determinar cuál será el monto de ganancia; porque el otro día vieron que la cotización de una botella térmica es de ₡10.000,00 con el logo estampado del Colegio y cuánto están dispuestos a sumarle para que le quede ganancia al Colegio.-----

El señor Vicepresidente informa que hay una empresa que ha hecho varios productos en la policía y ellos mismos se encargan de asesorar, presentar el catálogo, el costo del producto y el porcentaje de lo que se puede ganar sobre cada producto; por lo que se puede solicitar que realicen una propuesta o una visita para que realicen una presentación de los productos que ofrecen.-----

El señor Vocal I añade que cree que por cantidad sale más barato.-----

El señor Vocal II considera genial todo lo que se ha externado, sin embargo, se necesita dar proyección al proyecto y si no se hace una campaña en donde se visualice todas esas estrategias o iniciativas, porque necesitan hacerlo, una campaña en donde se va a presentar todos los productos y decir a los colegiados "vean esto, vean esto", pero no es una campaña de un día, porque se tiene que estar moviendo varios artículos y cada vez que se compre un artículo nuevo hacer uso de la propaganda e ir liquidando el inventario y así ver si en algún momento hasta lo utilizan en alguna rifa, en algún momento, en los que compraron tal día tal hora.-----

La señora Presidenta externa que toda la Junta Directiva considera que es un tema muy interesante, que requiere varias acciones importantes, algunos elementos a considerar son un catálogo, lo cual implica coordinar con el proveedor que gestiona la página del Colegio para promocionar los productos, sería valioso conocer la metodología para concretar un contrato con Correos de Costa Rica, para que se pueda remitir los productos a todo el país a las personas agremiadas para habilitar las compras virtuales, considerar un monto de inversión, cuánto dinero se puede sacar de los recursos del Colegio para invertir en esos productos; identificar cuáles son los productos que se pueden vender en esa tienda virtual y presencialmente en el

Colegio; también considerar cuál sería el monto de ganancia que se puede obtener por cada producto, con la finalidad de dar rotación a la mercadería y que además eso pueda generar ingresos frescos al Colegio, incluso sería valioso identificar en qué acciones se puede invertir esas ganancias si fueran algo en específico o que sencillamente ingrese como parte de los ingresos que tiene el Colegio, pero considera que sería también valioso indicar que de esos ingresos puede haber un proyecto específico que pueda financiar. Además, también contemplar una campaña de divulgación, como indica el Vocal II, que para eso, obviamente en su momento se le solicitaría diseño gráfico; obviamente se cuenta con apoyo en la Dirección Ejecutiva para que coordine con el proveedor de tecnología para que coordine con diseño y solicitar hacer el caso el convenio con Correos de Costa Rica; sin embargo, el Vicepresidente y Vocal I, se comprometen a presentar una propuesta que contenga estos elementos que consideren importantes, de forma que puedan dar estructura a la propuesta, la cual parece muy innovadora, muy creativa. Agradece al señor Vicepresidente la iniciativa presentada a la Junta Directiva e incluso dialogar con proveedores que puedan presentar alguna propuesta.-----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 08:-----

Dar por recibida la iniciativa presentada por el Lic. Deytel Beita Jiménez, Vicepresidente, sobre la creación de una tienda física y virtual con diversos objetos que tengan signos externos del Colegio para la venta a personas colegiadas. Solicitar al Lic. Beita Jiménez, Vicepresidente y al Lic. Luis Viales Villegas, Vocal I, presenten una estrategia para la creación de una tienda física y virtual, a más tardar el 05 de junio de 2026./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----
Comunicar al Lic. Beita Jiménez, Vicepresidente y al Lic. Luis Viales Villegas, Vocal I./-----

ARTÍCULO 12. Actualización curso de ética.-----

La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, informa que ha sostenido conversaciones en otros espacios sobre la importancia de actualizar del curso de ética, siendo que además es importante también que la Junta Directiva conozca cuál es el proceso, cuál es la metodología, cómo se utiliza ese curso para el cual ya tienen fechas programadas para todos los meses del año, hay

un cronograma del curso y han externado la importancia de actualizar los contenidos. Indica que trae el tema e incluso somete, la solicitud muy respetuosa para que de pronto las tres Vocalías puedan involucrarse en este proceso, incluso considera valioso la posibilidad de que se puedan de reunir con la colaboradora Karen Segura Durán, para que ella explique cómo es que se desarrolla el curso, cuál es la dinámica, la inscripción, la metodología y la evaluación y demás elementos, materiales para determinar cuáles son las oportunidades de mejora y que se pueda promover una actualización; importante es informar a la Junta Directiva sobre un diagnóstico se pueda hacer al curso actualmente y qué oportunidad de mejora recomiendan para implementar en la prontitud lo que se pueda. Considera que en un mes de tiempo se puede hacer un tiempo considerable, para realizar esa revisión.-----

El Bach. Francisco Araya Barquero, Vocal II, externa que está totalmente de acuerdo y le parece que como miembro de Junta Directiva es importante estar actualizados y conocer de toda la metodología de todo lo que se da con respecto a ese curso, que es importantísimo. Desconoce si cabe la posibilidad, de analizar la elaboración de una especie de manual, por lo menos con las cosas básicas para poder iniciar y hacer ese manual, por lo menos para tener algo que la persona o la Junta Directiva que llegue nueva, por lo menos tenga el conocimiento y la persona que vaya a asumir eso también tenga por lo menos una base para poder realizar este tipo de cursos.-----

La señora Presidente externa que considera importante visualizar la posibilidad de comprar un "software" educativo en miras además del proceso de actualización profesional que espera en la prontitud traer a la Junta Directiva una propuesta de estrategia para la actualización profesional y una propuesta de catálogo que obviamente es un paso a paso y que lleva su tiempo cada uno de esos pasos, para hacerlo responsablemente en apego a criterios rigurosos académicos y que se considere el punto la posibilidad de obtener una licencia de "Moodle" u otra licencia educativa para darle una formalidad en la forma en cómo se imparte este curso con un software especializado.-----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 09:-----

Dar por recibida la solicitud realizada por la Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, sobre la actualización de curso de ética que imparte el Colegio y el levantamiento del procedimiento del mismo. Se instruye al Lic. Luis Viales Villegas, Vocal I, al Bach. Francisco Araya Barquero, Vocal II, a la Bach. Karla Alvarado Prado, Vocal III y al Lic. Luis Brenes Ramírez, Fiscal Suplente. Sobre lo actuado deberán presentar un informe de seguimiento en la sesión el lunes 18 de mayo de 2026./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----
Comunicar a la Mag. Karen Jiménez, Brenes, Presidenta, al Lic. Luis Viales Villegas, Vocal I, al Bach. Francisco Araya Barquero, Vocal II, a la Bach. Karla Alvarado Prado, Vocal III y al Lic. Luis Brenes Ramírez, Fiscal Suplente./-----

ARTÍCULO 13. Enlace de Comisiones Junta Directiva (Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, expresa que actualmente han estado en un proceso de ordenamiento al interno ante la ausencia de una Junta Directiva durante el 2025, aún no han entrado a analizar el tema de las comisiones, que saben que son más de veinte comisiones y que no tienen información sobre la composición de las mismas, ni cuánto tiempo tienen los nombramientos, entre otros. Entonces esto es un trabajo que hay que hacer, van paso a paso y mientras tanto, están atendiendo las comisiones que se mantienen activas, únicamente tienen el caso de la Comisión de Asuntos Penitenciarios, que hoy juramentaron a uno de sus integrantes, el Sr. Daniel García Ramírez y que esa comisión tiene un proyecto muy importante, el cual consiste en un convenio con el Ministerio de Justicia para la integración de profesionales del Colegio al manual de puestos, específicamente para que puedan laborar en el Instituto de Criminología, que es una crítica que ha tenido durante años, que es el Instituto Nacional de Criminología y no hay personas criminólogas, entonces hay una un trabajo que se ha venido realizando con esa comisión junto con un equipo del Ministerio de Justicia; incluso el Ministerio de Justicia en febrero, devolvió la propuesta que se le había enviado como observaciones, sin embargo, están en cambio de año político, está asumiendo un nuevo jerarca, lo cual implica que prácticamente las coordinaciones empiecen de cero, hay que ver qué tanto transcurren los cambios a lo interno, por ese motivo considera importante que una persona de la Junta Directiva, tenga un contacto con esa comisión de forma en que esté presente en esas

discusiones, incluso de ser el caso de que esté presente en estas negociaciones que se realicen con el Ministerio de Justicia, que se ha realizado con los jerarcas y que también oriente y que de pronto también informe. También sabe que la Asistente Administrativa de Junta Directiva se encarga es de un seguimiento más administrativo, pero el aporte de como profesionales corresponde a la Junta Directiva.-----

El Bach. Francisco Araya Barquero, Vocal II, externa que quisiera ser el Enlace de la Comisión y añade que en algún momento determinado del análisis de ese tipo de gestiones para la incorporación en algún momento de profesionales en criminología dentro del Servicio Civil, se planteó, lo que pasa es que actualmente el perfil que tiene el Servicio Civil es basado en un policía penitenciaria, hay primero que hacer y gestionar en algún momento ante el Servicio Civil, la modificación de ese perfil; porque efectivamente es única y exclusivamente para la policía penitenciaria. Informa que como parte de la Junta Directiva en el 2021, estando como Presidente el señor Mario Calderón, se reunió con una o dos personas, de manera virtual con MIDEPLAN, lo que pasa es que la persona que dio el soporte en aquel momento estaba muy cerrada porque estaban en el proceso de lo que era la aprobación de la Ley de Empleo Público; entonces cerró mucho la opción y no dejó apertura por ninguna lado y adicionalmente, uno de los ministerios que hace la apertura para los profesionales en criminología en este momento es solamente el Ministerio de Justicia y Paz; los demás Ministerios, ninguno quiere hacer apertura para profesionales en el área administrativa, no en el área policial, entonces están perdiendo mucho profesional que está actualmente como policía, pero que también puede desempeñarse a nivel administrativo y adicionalmente también en el Ministerio de Justicia y Paz, muchas de las plazas que pertenecen a los criminólogos están asignadas a otro tipo de profesionales como orientación, psicología, trabajo social y derecho, por lo que se está perdiendo, entonces es un trabajo arduo que en algún momento Gerald Alvarado y su persona iniciaron en el 2018 y 2019, para tratar de dar un enfoque y presentarlo a Junta Directiva para ver si se puede cambiar el perfil, por lo que diría que se tienen que trabajar para la modificación del perfil en el Servicio Civil para ver si abren el empleo a nivel administrativo dado que lo tienen solo para policía.----

La señora Presidenta agradece al señor Vocal II y se alegra que conozca bastante del tema y cree que será muy enriquecedor su presencia en esa Comisión por lo que cree que la misma

1 debe rendir al Enlace un informe en el cual conozca cuál ha sido el proceso, en qué etapa está
2 y que de ser necesario pueda orientar. Agradece que se contemplen las demás disciplinas del
3 Colegio, sabe que en la propuesta únicamente se está contemplando personas criminólogas
4 para el Instituto Nacional de Criminología, lo cual comprende, pero sabe que hay otros puestos
5 que como menciona el señor Vocal II, hay cabida para las demás personas profesionales
6 entonces visualizar cómo pueden impactar en la institución contemplando todas las disciplinas.
7 La Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal, considera que de acuerdo a lo externado por el señor
8 Vocal II, son importante dos cosas, hubo una propuesta que trabajó la Sra. Nancy Vargas y su
9 persona con MIDEPLAN, porque ese Ministerio es quien tiene la función de administrar los
10 recursos o decir al Ministerio de Hacienda, por ejemplo, si es necesario, para cuál ministerio
11 específicamente va una plaza profesional; el Servicio Civil en su momento hizo el análisis de
12 que ahora es MIDEPLAN quien autoriza la contratación de profesionales; por lo que hay que
13 ver qué puestos no sean policiales, porque si es policial lo dejan policial, tiene que ser un puesto
14 profesional y en la categoría profesional solo se dirigen tres categorías, A, B y jefaturas (A1 y
15 A2 y B1 y B2) y considerar todos los perfiles, aquí viene una función importante de dónde
16 tomaron de base ellos el perfil, para decir qué es el perfil que se debe aplicar en el sistema
17 penitenciario, por ello es importante revisar que estén usando el perfil que está aprobado por
18 la Asamblea General, porque si no, deben reformar el perfil para actualizarlo y claramente hay
19 que actualizarlo, porque si solamente están tomando de base porque en el momento hubo un
20 hallazgo y no es un documento oficial del Colegio, después están en un problema, porque la
21 Asamblea General ya aprobó el perfil profesional.-----
22 El señor Vocal II añade que, en el manual de empleo público, la única plaza que hay para
23 administrativo es como jefe en criminología, sólo criminología y está como una subcategoría, y
24 ni siquiera está como una categoría, está como una subcategoría a nivel del Servicio Civil.-----
25 La señora Fiscal menciona que administrativamente ya en las Delegaciones Policiales están
26 reconociendo la carrera de administración policial como una jefatura, no solamente criminología
27 y eso es nuevo, y no está en la Ley de Empleo Público.-----
28 El señor Vocal II externa que se debe hacer el análisis general.-----

La señora Presidenta menciona que antes de que los expulsaran, desde la UNED, logró que se incorporara administración policial y ciencias policiales en dos categorías del Servicio Civil, a nivel profesional, los documentos deben estar actualizado, sin embargo, son consultas que se deben realizar para estar al día.-----

La señora Fiscal comenta que esa apertura también da para analizar un perfil más integral, porque la idea es que luego el Ministerio de Justicia ir al Ministerio de Educación y poder hacer un perfil ya incluido, si lo dejan muy cerrado en funciones, las mismas van en un perfil de puestos, se debe ser muy claro y preciso en el momento de analizarlo y verlo.-----

La señora Presidenta aclara que en la especialidad de desarrollo en la seguridad ciudadana, está bachillerato de Ciencias policiales, licenciatura, administración policial y prevención del delito y la licenciatura, investigación criminal, avaladas en la especialidad de desarrollo y seguridad y en la especialidad de gestión de la seguridad, está avalada el bachillerato de Ciencias policiales y la licenciatura, administración policial y prevención del delito.-----

El señor Vocal II consulta en dónde está ahí la criminología.-----

La señora Presidenta externa que ahí está incluida, solo que se incluyeron esas disciplinas de las ciencias policiales, ahí está el diplomado de investigación criminal, está la bachillerato y licenciatura y criminología y se anexaron las de ciencias policiales y cuando los excluyeron, estaba en proceso de incluir la licenciatura de investigación criminal a la especialidad de investigación delictiva, pero como se dio la expulsión el proceso no terminó, eso es algo que queda pendiente, pero en esas dos categorías ya están las carreras de ciencias policiales, investigación criminal y administración policial y prevención del delito, desconoce si esas especialidades son las que contrata el Ministerio de Justicia, ahí no sabría decir, sabe que son las especialidades asociadas a las que se han integrado. Agradece al señor Vocal II el proponerse para hacer el enlace con la Comisión de Asuntos Penitenciarios; está también, el Comité Consultivo y la Comisión de Normativa, y cree que la Comisión de Normativa recae en Fiscalía sí. Indica que el Comité Consultivo, es el que se encarga de atender las consultas cuando llegan pronunciamientos que solicita la Asamblea Legislativa, de momento cree que eso es algo que no se está realizando por la transición.-----

Conocido este punto la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO 10:-----
Dar por recibida la solicitud realizada por la Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, sobre la designación de Enlaces de Junta Directiva con las Comisiones del Colegio, de la siguiente manera:-----

Comisión de Asuntos Penitenciarios	Bach. Francisco Araya Barquero, Vocal II
Comité Consultivo	Lic. Luis Viales Villegas, Vocal I-----
Comisión de Normativa	Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal---

./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----

Comunicar a la Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, a la Comisión de Asuntos Penitenciarios, al Comité Consultivo y a la Comisión de Normativa, al Bach. Francisco Araya Barquero, Vocal II, al Luis Viales Villegas, Vocal I y a la Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal./-----

ACUERDO 11:-----

Solicitar a la Comisión de Asuntos Penitenciarios remita al Bach. Francisco Araya Barquero, Vocal II, toda la información, documentos asociados a las acciones que han realizado y se encuentran en desarrollo./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----

Comunicar a la Comisión de Asuntos Penitenciarios y al Bach. Francisco Araya Barquero, Vocal II./-----

CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN-----

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA SEÑORA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIDÓS HORAS CON DIECISEIS MINUTOS DEL DÍA INDICADO.-----

Karen Jiménez Morales
Presidenta

Josué Ramírez Brenes-----
Secretario-----